

# Certificación Núm. 126

## Año Académico 2025-2026

*Yo, Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria celebrada de forma sincrónica el 25 de marzo de 2026, se acordó:

- Respaldo y solidarizarse con las siguientes expresiones hechas por diferentes instancias en respaldo a la Rectora del Recinto de Río Piedras, doctora Angélica Varela Llavona:
  - ✓ **Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras:** Resolución en rechazo a la solicitud de renuncia de la rectora, doctora Angélica Varela Llavona (Certificación Núm. 31, Año Académico 2025-2026)
  - ✓ **Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras:** Comunicado en repudio a las acciones arbitrarias de la doctora Zayira Jordán Conde (24 de marzo de 2026)
  - ✓ **Caucus de Senadores Claustrales y Caucus de Senadores Estudiantiles del Recinto de Río Piedras:** Comunicado en repudio a las acciones despóticas de la presidenta Zayira Jordán Conde (25 de marzo de 2026)
  - ✓ **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios:** APPU denuncia a la presidenta Zayira Jordán por meter a la UPR en una guerra de trincheras del PNP (Partido Nuevo Progresista) (25 de marzo de 2026)
- Estos documentos forman parte de esta Certificación.



*Senado Académico*  
*Secretaría*

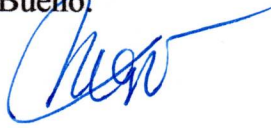
**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

  
Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.  
Secretaria del Senado

vvr

Visto Bueno:



Mirerza González Vélez, Ph.D.  
Presidenta Temporera

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Anejos





---

---

**CERTIFICACIÓN NÚM. 31,  
AÑO ACADÉMICO 2025-2026**

---

---

Yo, Mayra Cruz Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión extraordinaria celebrada el martes, 24 de marzo de 2026, este organismo acordó:

**RESOLUCIÓN**

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN RECHAZO A LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LA RECTORA, DRA. ANGÉLICA VARELA LLAVONA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Por cuanto:** El 24 de marzo de 2026, la presidenta de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dra. Zayira Jordán Conde, anunció el retiro de confianza a la rectora del Recinto de Río Piedras, Dra. Angélica Varela Llavona, junto a otros rectores del sistema.

**Por cuanto:** La comunicación oficial pretende justificar estas acciones bajo términos vagos como "reconfiguración administrativa", "alineación estratégica" y "estabilidad operacional", sin ofrecer métricas concretas, evaluaciones de desempeño fallidas o causas justas que sustenten la interrupción de la gestión en el recinto primado.

**Por cuanto:** La Dra. Angélica Varela Llavona ha mantenido una trayectoria de compromiso inquebrantable con la comunidad universitaria, demostrando capacidad administrativa en tiempos de crisis fiscal y defendiendo la integridad académica frente a las presiones externas.

**Por cuanto:** La autonomía universitaria se ve vulnerada cuando los nombramientos y destituciones de rectores responden a criterios de lealtad política o administrativa hacia la Administración Central, en lugar de responder a las necesidades y procesos de gobernanza propios de cada recinto.



**Por cuanto:** La remoción de la entidad nominadora de un recinto universitario adscrito a la Universidad de Puerto Rico, en medio del proceso de planificación presupuestaria correspondiente al AF'27, es inconsistente con la “responsabilidad indelegable de la Presidencia de velar por el funcionamiento eficiente a nivel administrativo, académico y fiscal del sistema universitario” e Introduce simultáneamente un nivel de riesgo inaceptable sobre la comunicación de las necesidades particulares de nuestro recinto durante dicho proceso presupuestario.

**POR TANTO, LA JUNTA ADMINISTRATIVA RESUELVE:**

**Primero:** Repudiar enérgicamente la acción de la Dra. Zayira Jordán Conde de retirar la confianza a la Dra. Angélica Varela Llavona.

**Segundo:** Exigir a la Junta de Gobierno que no de paso a la petición de destitución.

**Tercero:** Declarar un estado de alerta en el Recinto de Río Piedras ante cualquier intento de imponer un/a rector/a que no cuente con el aval de los sectores que conforman los procesos de la comunidad universitaria.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, martes, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Certifico correcto:

Mayra Cruz Rivera  
Secretaria Ejecutiva





## **EL CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS REPUDIA LAS ACCIONES ARBITRARIAS DE LA DRA. ZAYIRA JORDÁN CONDE**

**(24 de marzo de 2026 - San Juan, Puerto Rico)** El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, denuncia las acciones arbitrarias de la presidenta Dra. Zayira Jordán Conde en su intento fallido de remover a la rectora del Recinto de Río Piedras, Dra. Angélica Varela Llavona.

En el día de hoy, la doctora Jordán Conde citó a siete (7) rectores de distintos recintos a una reunión para discutir un nuevo pilar en su plan de trabajo. Más adelante, comienza a llamar a los rectores de manera individual y a puerta cerrada les presenta una carta de renuncia y les pide que la firmen. Ante la negativa de nuestra rectora para firmar la carta, Jordán Conde le deja saber que la tendrá que remover.

El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras repudia enérgicamente las tácticas de coerción y arbitrariedad en la gobernanza de la Universidad de Puerto Rico.

La doctora Angélica Varela Llavona cuenta con el apoyo de los tres sectores que conforman la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras. En el último informe de evaluación sobre su desempeño, se destacó como una rectora con una presencia activa y comprometida con el desarrollo de la universidad y sus respectivos sectores, principalmente el sector estudiantil. Asimismo, se reconocen los esfuerzos realizados desde su administración en áreas como planificación institucional, donde ha promovido convocatorias para desarrollo sostenible, respaldo a programas con dificultades financieras y mejoras en la infraestructura.

Las acciones que la doctora Jordán Conde demostró hoy, reafirman lo que desde el sector estudiantil hemos dicho desde el inicio de su gestión. Su estilo de liderazgo ha convertido a la gobernanza universitaria en un ambiente hostil donde perpetúan las peleas personales de la presidenta sobre la gestión universitaria.

Nos unimos al reclamo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras en su rechazo a la solicitud de renuncia de la rectora Varela Llavona y la pretensión de justificar estas acciones con excusas basadas en la “reconfiguración administrativa” y “estabilidad operacional”.

Si el interés real fuese en lograr una estabilidad operacional, la opción no puede ser descabezar cinco (5) recintos de sus rectores, por su conveniencia política, causando mayor desestabilización institucional. Asunto que se ha vuelto uso y costumbre en la administración de Jordán Conde.

Reiteramos que la Dra. Zayira Jordán Conde no está capacitada para liderar el primer centro docente del país y sus recientes acciones lo reafirman. Merecemos una Universidad pública con una gobernanza transparente y democrática que vele por los mejores intereses de la comunidad universitaria y el futuro del país. Esa Universidad no será posible bajo esta presidencia y la injerencia político-partidista en nuestra autonomía.

**La rectora de Río Piedras permanece en su puesto y es la Junta de Gobierno quien único puede removerla.** ¡Quién tiene que renunciar es la Dra. Jordán Conde! En la alternativa, exigimos a la Junta de Gobierno la destitución de la Dra. Zayira Jordán Conde.

Defenderemos la autonomía y democracia de nuestra universidad, cueste lo que cueste.

###



*Universidad de Puerto Rico – Recinto de Río Piedras*  
*Caucus de Senadores Claustrales*  
*Caucus de Senadores Estudiantiles*

---



Miércoles, 25 de marzo de 2026

El Caucus de Senadores Estudiantiles y el Caucus Claustral del Recinto de Río Piedras repudia a las acciones despóticas de la presidenta Zayira Jordán Conde, quién hel día de ayer reunió a los rectores de los recintos y les exigió firmar una carta de renuncia a siete rectores, incluyendo a la rectora de Río Piedras, Angélica Varela y el Dr. Rullán de Mayagüez, estos últimos se negaron a firmar la carta. En sus expresiones a la prensa, la Dra. Jordán alega que estas acciones tienen como finalidad la estabilidad del sistema y colaboración administrativa. Sin embargo, lo que estas acciones evidencian es improvisación y completo desconocimiento histórico sobre las consecuencias que tendrían el cambio simultaneo de siete rectorías sobre todo en medio de un proceso de revisión del presupuesto. Ninguna de estas acciones incluye la estabilidad del sistema.

Los principios con los que se fundamenta el nuestro sistema universitario son de democracia y, sobre todo, transparencia. Transparencia que no se ha visto bajo el mandato de la Dra. Jordán, lo que ha resultado en el retiro de su confianza en múltiples instancias desde distintos sectores universitarios. Destacamos que, el recinto de Río Piedras, a través su Consejo de Estudiantes, Senados Académico y Junta Administrativa certificaron el retiro de confianza de la presidencia. Es por esto por lo que no ha sido sorpresa para ninguno de los cuerpos de representación en nuestra comunidad las acciones de la presidencia, y lo vemos como un acto de represalia. Lejos de buscar la estabilidad y colaboración que tanto necesitamos, la presidenta se dedica a atacar la institución y la comunidad a la que una y otra vez Zayira Jordán ha negado a escuchar.

Desde el Caucus de Senadores Estudiantiles y el Caucus de Senadores Claustrales, en solidaridad con nuestra comunidad universitaria repudiamos las acciones tomadas el día de ayer pues atentan con los principios democráticos que rigen nuestra Universidad. Por esto y más, volvemos a exigir a la Junta de Gobierno que reconsidere la destitución inmediata de la Dra. Jordán Conde de su cargo como presidenta de la Universidad de Puerto Rico.



**APPU denuncia a la presidenta Zayira Jordán  
por meter a la UPR en una guerra de trincheras del PNP**

**25 de marzo de 2026**

La APPU, como sindicato docente, compuesto de académicos de todas las ideologías políticas, expresa su profunda indignación con la manera en que la presidenta Zayira Jordán Conde ha utilizado a la UPR de rehén en la guerra politiquera entre la gobernadora y el presidente del senado. El ejemplo más reciente, (la destitución de cinco Rectores durante pleno curso del semestre), demuestra que pone las lealtades políticas por encima de la estabilidad del sistema universitario. Esto es un claro ejemplo de la intromisión político-partidista en la gobernanza universitaria por parte de quien carece de apoyo y legitimidad interna y está buscando, desesperadamente, algo de relevancia política externa.

Desde la APPU, denunciamos la pobre gestión de la presidenta de la UPR con los diferentes gremios, y sobre todo con la docencia, a quien no escucha ni atiende, y a quien le ha cerrado hasta las rejas de Administración Central. Pero, sobre todo, denunciamos este último acto de prepotencia de Jordán Conde, al descabezar y desestabilizar a 5 recintos de la UPR de un porrazo. A nadie engaña. Por el contrario, sabemos que, lejos de fortalecer a la Universidad, sus acciones profundizan más la crisis y la precariedad. Con esto, los esfuerzos que hace la docencia a diario, por mantener a flote la principal institución del país, se echan a pérdida. Sus decisiones son claramente anti-académicas. Estos actos improvisados e injustificados evidencian un patrón de administración arbitraria y caprichosa que debilita la autonomía universitaria y erosiona la confianza de toda la comunidad académica en quienes dirigen nuestra institución.

Lo más insultante es el momento seleccionado. No es casualidad que esto ocurra mientras, en la legislatura, interrogan a Francisco Domenech, persona que atornilló a la presidenta en la UPR. ¡Que no insulten nuestra inteligencia! Esto no es parte de un plan de reestructuración pensado y elaborado, esto es claramente un paredón de fusilamiento de un bando político desesperado y una movida de quien se quiere hacer relevante en el tablero político del gobierno. El bando de la presidenta de la UPR, que es el bando de la gobernadora Jenniffer González, está en la mirilla del país y nos está usando como comodín de guerra. Cree que sus acciones no tienen consecuencias, confiada en el respaldo del Ejecutivo. A quien menos le conviene esto, es a la UPR.

Es inaceptable que las luchas internas de los partidos se trasladen a la UPR de manera tan burda y de tan mal gusto. ¡Nunca se había gobernado la UPR con tan poca visión! Quienes estudiamos y trabajamos en la UPR no podemos permitir que la Universidad sea utilizada en una guerra de trincheras, entre los bandos más corruptos del país. ¡Somos académicos primero, y exigimos YA una reforma universitaria que fomente la excelencia académica, la sana administración, y nos cobije de estas guerras partidarias que nada tienen que ver con la misión de la Universidad de Puerto Rico!

Frente a este escenario, afirmamos con fuerza el poder de la comunidad universitaria cuando cierra filas. La historia de la UPR demuestra que la unidad —de estudiantes, docentes y personal no docente de todas las ideologías— es capaz de frenar abusos y abrir los verdaderos caminos de transformación.

Convocamos a la comunidad académica, sin distinción de afiliación política, a organizarse y actuar contra los enemigos internos y externos de este proyecto de país, que es la UPR. Hoy, la Presidenta de la UPR es enemiga de la UPR. Es momento de actuar con firmeza, de exigir transparencia y de defender la Universidad como espacio de pensamiento crítico, servicio público y de país.

***Dra. María del Mar Rosa Rodríguez***

***Presidenta APPU Nacional y catedrática en UPR Cayey***

---